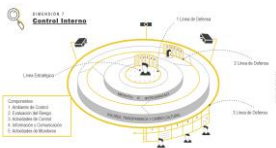


Nombre de la Entidad:	<b>CONCEJO DE BOGOTA D.C.</b>
Periodo Evaluado:	<b>01/01/2024 a 30/06/2024</b>



**Estado del Sistema de Control Interno de la entidad**

**81%**

**Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno**

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	Como resultado de la evaluación independiente al estado del Sistema de Control Interno del Concejo de Bogotá D.C durante el primer semestre de la vigencia 2024, se concluye que los componentes del Modelo Estándar de Control Interno están implementados en la Corporación y su operación por algunas políticas de gestión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG adoptadas por la Corporación se encuentran en proceso de implementación como las Políticas de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos, Gestión del Conocimiento e Innovación, Gestión Documental, Gobierno Digital y Seguridad Digital, lo que incide en el logro de algunas metas específicas.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno implementado, mantenido y desarrollado por el Concejo de Bogotá es efectivo y busca que la gestión y el desempeño institucional cumpla con la normatividad vigente y se genere valor público, su gestión está orientada a la consecución del logro de los objetivos planeados. Sin embargo, se requiere que la alta dirección tome medidas para superar temas críticos reportados que contribuyan al mejor desempeño de la Corporación.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Lineas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La Corporación dispone de mecanismos de monitoreo y seguimiento que ofrecen seguridad razonable para el cumplimiento de las metas y objetivos planeados, donde se establecen oportunidades de mejora para la adecuada toma de decisiones en el marco del esquema de líneas de defensa y se puede concluir que en la Corporación dispone de un Sistema de Control Interno, donde están definidas las líneas de defensa para el manejo de los riesgos en búsqueda del cumplimiento de los objetivos institucionales.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	90%	<p><b>FORTALEZAS:</b> El Concejo cuenta con el código de integridad y el equipo conformado ejecuta actividades que socializa y sensibiliza a los servidores públicos generando compromiso con los valores institucionales.</p> <p>A través de las actividades que ejecuta el equipo de integridad la Entidad promueve una cultura organizacional que valora la transparencia, la responsabilidad y la mejora continua, incentivando a los empleados a participar activamente en el mantenimiento y mejora del ambiente de control.</p> <p>El Concejo de Bogotá, mediante las resoluciones expedidas tiene definidas claramente las funciones y responsabilidades de los servidores públicos.</p> <p><b>DEBILIDADES:</b> Para asegurar que las políticas y procedimientos sean conocidos y comprendidos por todos los servidores públicos, solamente se utiliza como medio la comunicación a través del correo institucional, se requiere el proceso de sensibilización para generar sentido de pertenencia con la corporación a través del conocimiento y manejo de las políticas y procedimientos establecidos para el funcionamiento de la Entidad.</p> <p>El componente de ambiente de control en la entidad está funcionando de manera adecuada. Este funcionamiento efectivo ha sido fundamental para establecer un marco robusto de gobernanza y control interno. Sin embargo, se ha identificado la necesidad de fortalecer los procesos de socialización y comunicación interna para asegurar que todos los miembros de la entidad estén plenamente informados y comprometidos con los principios y prácticas del ambiente de control.</p> <p>Con el propósito de que el Concejo tenga una comunicación efectiva deberá desarrollar estrategias de comunicación interna que incluyan boletines informativos, reuniones regulares y canales de feedback para mantener a todo el personal actualizado sobre las políticas y procedimientos del ambiente de control.</p> <p>Persiste la no actualización del manual de funciones</p>	89%	<p><b>Fortalezas:</b> La Corporación cuenta con mecanismos para ejercer una adecuada supervisión del Sistema de Control Interno, así como mantiene la conformación de un equipo de gestores de integridad que adelanta de manera permanente actividades de difusión, socialización y sensibilización de los valores corporativos y dan cuenta del compromiso con la integridad (valores) y principios del servicio público. Ha establecido en su planeación estratégica responsables, metas y tiempos que facilitan el seguimiento y aplicación de controles y ha definido y divulgado una política de administración del riesgo y una matriz de riesgos, elaborada por cada uno de los procesos. La Corporación esta comprometida con la competencia del personal y la gestión del talento humano tiene carácter estratégico. Las máximas instancias de coordinación del MIPG y el MECI, están a cargo del equipo directivo y los Comités Institucionales de Control Interno y de Gestión del Desempeño. Igualmente, la Oficina de Control Interno cuenta con un grupo interdisciplinario idóneo que desarrolla la gestión de evaluación independiente en la entidad.</p> <p><b>Debilidades:</b> Se requiere definir como se articula el CICCI y el CIGD para mantener una mayor y mejor coordinación. Persistieron durante el primer semestre de 2023 los incumplimientos en la provisión de encargos y falta de actualización del Manual de Funciones que restringe la movilidad del personal. De igual manera, se mantiene la resistencia por parte de los procesos para implementar las recomendaciones derivadas de la evaluación independiente.</p>	1%
Evaluación de riesgos	Si	82%	<p><b>FORTALEZAS:</b> La Oficina de Control Interna evalúa la Gestión de Riesgos de la Corporación, verificando la existencia de la política y que los procedimientos cubran la gestión de riesgos en detalle, para entregar información a la alta dirección sobre la madurez y si el resultado es acorde a sus expectativas. La Corporación dispone de mapa de riesgos, donde se tienen identificados los riesgos de gestión, corrupción, lavado de activos y fiscales.</p> <p><b>DEBILIDADES:</b> Durante el primer semestre de la vigencia 2024, se reportó la materialización de tres (3) riesgos de gestión: Posibilidad de la omisión o retrasos injustificados de las respuestas a las PORS, por parte de las dependencias de la Corporación, dentro de los términos establecidos por la normatividad vigente. Posibles inconsistencias en la elaboración de los actos administrativos para las situaciones administrativas: nombramientos, renunciadas, insubordinaciones, licencias y comisiones de servicios. Posibilidad de reporte de accidentes de trabajo en forma espontánea, debido a que el funcionario que sufre el evento, hasta que no valora su condición de salud como afectada lo comunica y para entonces se supera el plazo legal establecido.</p>	79%	<p><b>Fortalezas:</b> La Corporación definió el contexto estratégico de la administración de riesgos; finalizando la vigencia anterior efectuó revisión y actualización de la identificación de los mapas, análisis y valoración para su adecuada gestión y los responsables de los procesos efectuaron la revisión y actualización de la matriz de riesgos y definen las responsabilidades para las líneas de defensa. Se ajustó la política de los riesgos de Sistemas y seguridad de la Información.</p> <p><b>Debilidades:</b> Se encuentra pendiente de terminar el establecimiento de riesgos de Sistemas y seguridad de la Información, para algunos procesos.</p>	3%
Actividades de control	Si	67%	<p><b>FORTALEZAS:</b> La Oficina de Control Interno (OCI) en el desarrollo de las Auditorías Internas verifica que los procedimientos, manuales, formatos y demás documentos de los Procesos se encuentren actualizados y se utilicen. Además, analiza la aplicación de la Política de Administración del Riesgo de la Corporación, el diseño de los controles establecidos en el Mapa de Riesgos de los Procesos, verifica selectivamente que los responsables los apliquen según su diseño y que se encuentren actualizados frente a los cambios del entorno. La OCI en el primer trimestre desarrolló los informes de ley y planeados en el Programa Anual de Auditorías.</p> <p><b>DEBILIDADES:</b> El Manual de Funciones y Competencias Laborales continúa con falencias en su estructuración porque se han efectuado actualizaciones parciales y no se han incorporado de manera general los criterios de flexibilidad definidos en la ley 909 de 2004, en beneficio de la movilidad de todo el personal de carrera. La actualización de los procedimientos está rezagada, subsistiendo políticas de operación y puntos de control que no se han revisado desde 2017 y 2018, como en el caso del Proceso de Sistemas y Seguridad de la Información. Pese a que el Manual de Políticas de Seguridad de la Información definió roles y responsables del tema, se presentan debilidades porque el rol de Responsable de Seguridad de la Información corresponde a un contratista y su vinculación es temporal. Se estableció que en la Corporación no se definieron riesgos de Seguridad Digital para el primer semestre de 2024. También, se destaca que, pese a las evaluaciones del Archivo Distrital, la OCI y la Contraloría de Bogotá, el progreso en la elaboración y actualización de los instrumentos archivísticos y de Gestión Documental no es significativo. Además, no se cuenta con un aplicativo actualizado para la adecuada atención y control de correspondencia, que facilite su trazabilidad tanto a nivel interno como externo. Finalmente, en el periodo de evaluación se han presentado dificultades en el área contable por incapacidad de la titular y demora en su reemplazo.</p>	67%	<p><b>Fortalezas:</b> Se actualizó la Política de Administración del Riesgo con base en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas versión 5, donde se amplía la metodología para la gestión de los riesgos de seguridad digital. La Oficina de Control Interno en el desarrollo de las Auditorías Internas verifica que los procedimientos, manuales, formatos y demás documentos de los Procesos se encuentren actualizados y se apliquen. Además, analiza el diseño de los controles establecidos en el Mapa de Riesgos de los Procesos, verifica que los responsables los apliquen de acuerdo con su diseño y que se encuentren actualizados de acuerdo con los cambios en el entorno. También, la OCI implementó la elaboración de un Informe Semestral de Gestión de Riesgos para verificar la gestión de riesgos de los procesos priorizados para auditoría en la respectiva vigencia</p> <p><b>Debilidades:</b> El Manual de Funciones y Competencias Laborales continúa con falencias en su estructuración porque se efectúan actualizaciones parciales y no se incorporan de manera general los criterios de flexibilidad definidos en la ley 909 de 2004, en beneficio de la movilidad de todo el personal de carrera. La actualización de los procedimientos está rezagada, subsistiendo políticas de operación y puntos de control que no se han revisado desde 2017 y 2018. De otra parte, en la contratación de prestación de servicios, se presentan debilidades porque los perfiles provistos no corresponden con los requeridos para apoyar el logro de las funciones de las diferentes áreas. Pese a que el Manual de Políticas de Seguridad de la Información definió roles y responsables del tema, no se evidencia su funcionamiento porque el rol de Responsable de Seguridad de la Información corresponde a un contratista y su vinculación es transitoria. Se estableció que en la Corporación no se definieron riesgos de seguridad digital, por falta de personal que lidere e impulse el tema. También, se destaca que, pese a las evaluaciones de la OCI, se carece de algunos de los instrumentos archivísticos y de Gestión Documental o estos</p>	0%

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Información y comunicación	SI	71%	<p><b>FORTALEZAS:</b> Durante el primer semestre de la vigencia 2024 se observó que se mantuvo las mejoras realizadas en el componente, ya que de los requisitos evaluados se obtuvieron calificaciones significativas referidas a la definición de procedimientos para el manejo de la información entrante, la evaluación periódica de la efectividad de los canales de comunicación, mecanismos que permiten dar a conocer los objetivos y metas estratégicas, el establecimiento de canales de información internos para la denuncia anónima y la existencia de procedimientos para facilitar una comunicación interna efectiva, se observó un avance significativo en la definición de responsables para la implementación de la Ley de transparencia en la entidad, lo contribuirá a la mejora del componente.</p> <p><b>DEBILIDADES:</b> Durante el primer semestre de la vigencia 2024, no se observaron mejoras en las falencias del componente, asociadas a debilidades frente a definir políticas de operación relacionadas con la administración de la información en cuatro niveles de autoridad y responsabilidad, la ausencia de controles que incluyan contratistas y proveedores de servicios tercerizados, así como la definición de canales externos de comunicación, asociados con el tipo de información a divulgar, diseño de sistemas de información para capturar y procesar datos, la definición del inventario de información relevante y al control sobre la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos e información, por lo tanto, se requiere actividades dirigidas en el marco de las líneas de defensa.</p>	71%	<p><b>Fortalezas:</b> Durante el segundo semestre de la vigencia 2023 se observó que se mantuvo las mejoras realizadas en el componente, ya que de los requisitos evaluados se obtuvieron calificaciones significativas referidas a la definición de procedimientos para el manejo de la información entrante, la evaluación periódica de la efectividad de los canales de comunicación, los resultados frente a la evaluación de percepción por parte de los usuarios, mecanismos que permiten dar a conocer los objetivos y metas estratégicas, el establecimiento de canales de información internos para la denuncia anónima y la existencia de procedimientos para facilitar una comunicación interna efectiva.</p> <p><b>Debilidades:</b> Durante el segundo semestre de la vigencia 2023, no se observaron mejoras en las falencias del componente, asociadas a debilidades frente a definir políticas de operación relacionadas con la administración de la información en cuatro niveles de autoridad y responsabilidad, la ausencia de controles que incluyan contratistas y proveedores de servicios tercerizados, así como la definición de canales externos de comunicación, asociados con el tipo de información a divulgar, diseño de sistemas de información para capturar y procesar datos, la definición del inventario de información relevante y al control sobre la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos e información, por lo tanto, se requiere actividades dirigidas en el marco de las líneas de defensa.</p>	0%
Monitoreo	SI	93%	<p><b>FORTALEZAS:</b> Las acciones de monitoreo comprende las actividades de supervisión continua (controles permanentes) en el día a día de las actividades (primera línea de defensa, la cual se encarga del mantenimiento efectivo de controles internos, por consiguiente, identifica, evalúa, controla y mitiga los riesgos), la segunda línea de defensa, quienes realizan labores de supervisión sobre temas transversales para la Corporación y se asegura de que los controles y procesos de gestión del riesgo de la 1ª línea de defensa sean apropiados y funcionen correctamente y la tercera línea de defensa conformada por la Oficina de Control Interno, quien evalúa de manera independiente y objetiva los controles de 2ª línea de defensa para asegurar su efectividad y cobertura, así mismo, evalúa los controles de 1ª línea de defensa.</p> <p><b>DEBILIDADES:</b> La baja cultura organizacional para formular de planes de mejoramiento producto de actividades de autoevaluación a cargo de las Segunda Línea de Defensa. En los seguimientos de los compromisos establecidos en el Comité de Gestión y Desempeño.</p>	93%	<p><b>Fortalezas:</b> Las actividades de monitoreo se desarrollan según las responsabilidades asignadas para las líneas de defensa y se ha fortalecido con la integración de elementos propios de los 5 roles de la oficina de Control Interno. Se actualizó la Política de Administración del riesgo de la Corporación, como mecanismos importante para contribuir a la consecución de los objetivos.</p> <p><b>Debilidades:</b> La baja cultura organizacional para formular de planes de mejoramiento producto de actividades de autoevaluación a cargo de las Segunda Línea de Defensa. En los seguimientos de los compromisos establecidos en el Comité de Gestión y Desempeño.</p>	0%